

Plan de
**CAPACITACIÓN
PARA EL EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL
2018**

Plan de CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL 2018

DENOMINACIÓN LOCALIDAD PARTICIPANTES HORAS TEMPORALIZACIÓN MODALIDAD

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FREGENAL DE LA SIERRA	15-20	450	JUNIO	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	BERLINGA	15-20	450	JUNIO	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	SANTA MARTA DE LOS BARROS	15-20	450	JUNIO	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	ALBURQUERQUE	15-20	450	JUNIO	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	PEÑALSORDO	15-20	450	SEPTIEMBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	VALLE DE LA SERENA O CASTUERA	15-20	450	SEPTIEMBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MONESTERIO	15-20	450	SEPTIEMBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	LLERA	15-20	450	SEPTIEMBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	ALCONERA	15-20	450	OCTUBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	GUAREÑA	15-20	450	OCTUBRE	PRESENCIAL
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	ZAHÍNOS	15-20	450	OCTUBRE	PRESENCIAL

II PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD LOCAL

DISEÑO DE PROYECTOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	LA COCOSA	15-20	15	ABRIL	PRESENCIAL
BOSQUE ESCUELA: DISEÑO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS AL AIRE LIBRE	LA COCOSA	15-20	20	MAYO	PRESENCIAL
DISEÑO DE ITINERARIOS GUIADOS Y AUTOGUIADOS: RECURSOS, HERRAMIENTAS Y MÉTODOS	LA COCOSA	15-20	20	MAYO	PRESENCIAL
PLANTAS SILVESTRES Y RECURSOS ETNOBOTÁNICOS	LA COCOSA	15-20	15	JUNIO	PRESENCIAL
DISEÑO DE PLANES LOCALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS DE MITIGACIÓN	LA COCOSA	15-20	20	SEPTIEMBRE	PRESENCIAL
COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y MARKETING DE CONTENIDOS	LA COCOSA	15-20	20	OCTUBRE	PRESENCIAL
DISEÑO DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	LA COCOSA	15-20	20	OCTUBRE	PRESENCIAL
EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	LA COCOSA	15-20	20	NOVIEMBRE	PRESENCIAL

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

La provincia de Badajoz es un territorio complejo, ya que, por su enorme extensión, constituye un mosaico compuesto por realidades productivas, sociales y culturales heterogéneas, que obliga a multiplicar el esfuerzo para alcanzar un desarrollo sostenible integrado, equilibrado y homogéneo.

Bajo esta premisa, la Diputación de Badajoz en el año 2017, realizó un Estudio de Necesidades Formativas, con vocación bianual, basado en el modelo de trabajo de cooperación territorial a través de procesos en red, realizando un trabajo de reflexión, diagnóstico y propuestas por parte de los agentes territoriales de cada zona, con el fin de contar con todos los agentes del territorio que conocen de primera mano las necesidades formativas de los habitantes de las localidades donde se pretenden desarrollar los itinerarios formativos del Plan de Capacitación para el Empleo

Para tener una visión completa del territorio, este se abarcó teniendo en cuenta los Centros Integrales de Desarrollo (en adelante CID), que se constituyen como un instrumento de trabajo para el desarrollo global de la provincia de Badajoz. Cada uno de estos centros, dependiendo de las características de la zona, impulsa un Plan de Trabajo Estratégico de Desarrollo y Formación integral adecuado a las necesidades de cada territorio, dando así cobertura a toda la provincia. La provincia de Badajoz, se ha dividido por parte de Diputación de Badajoz, en 14 zonas CID; de tal manera que todas las localidades estén incluidas en alguno de estos Centros Integrales de Desarrollo.

Los Centros se constituyen como estructuras para el trabajo y desarrollo global de la provincia de Badajoz, desde los que se propicia la reflexión y cooperación local para definir e implementar estrategias de desarrollo específicas para nuestra provincia. Todo ello dentro de un marco de concertación, participación y consenso social y político.

Los CID están localizados geográficamente en catorce territorios de la provincia:

- CID CAMPIÑA SUR
- CID COMARCA DE OLIVENZA
- CID LA SERENA
- CID LA SIBERIA
- CID LÁCARA-LOS BALDÍOS
- CID MUNICIPIOS CENTRO
- CID MUNICIPIOS GUADIANA
- CID SERENA-VEGAS ALTAS
- CID SIERRA SUROESTE
- CID TENTUDÍA
- CID TIERRA DE BARROS
- CID TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL
- CID VEGAS BAJAS
- CID ZAFRA-RÍO BODIÓN

Asimismo, contamos con cinco anexos a los CID que refuerzan la Red en los siguientes municipios: Cabeza del Buey, Fregenal de la Sierra, San Vicente de Alcántara, Talarrubias y Talavera la Real.

En este Estudio de Necesidades Formativas, se identificaron necesidades formativas de los municipios en el ámbito de la Ley de la Dependencia que siguen estando vigentes. La falta de formación en el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria en Instituciones está resultando un problema para la gestión de este servicio municipal en las poblaciones más pequeñas

El Plan de Capacitación para el Empleo 2018, desarrollará un total de 11 acciones formativas continuando con la necesidad que hasta el momento han cubierto desde el Área de Desarrollo Local los proyectos DELOSS Año 2008-2011 y PROEISOL Año 2012-2015; ambos dirigidos al fomento de iniciativas generadoras de empleo en el sector de los servicios de atención a las personas con necesidades especiales (infancia, tercera edad, personas discapacitadas...), desarrollando a través de Itinerarios Integrados de Inserción Socio-Laboral en el territorio, oportunidades de cualificación profesional.

En el Plan de Capacitación para el Empleo y el Desarrollo local para este año se integra el "II Programa de Capacitación en Sostenibilidad Local", para la anualidad 2018, alineado con las estrategias regionales y europeas (Extremadura 2030 y Europa 2020 y cuyo objetivo principal es facilitar la capacitación de los diferentes colectivos que forman parte de la sociedad en materia de sostenibilidad. El fin es que se implementen políticas, acciones, iniciativas y fórmulas de gestión empresarial, así como maneras de hacer las cosas que repercutan en un modelo de desarrollo sostenible, donde la integración de la variable ambiental, la cohesión social y el desarrollo económico sean una realidad en la Provincia.

Para la selección de las acciones formativas, se han tenido en cuenta las conclusiones derivadas de la ejecución, durante la anualidad 2017, del "I Programa de Capacitación en Sostenibilidad Local", que contemplaba ocho cursos. Considerando, por un lado, la experiencia del pasado año, el interés detectado por las materias ofertadas, los resultados de los cuestionarios de evaluación de alumnos/as y docentes y las competencias del Área de Desarrollo Sostenible y por otro lado, la Estrategia Extremadura 2030, se proponen un total de 8 acciones formativas.

Las actividades formativas que recoge este Programa, forman parte de la programación anual del Centro de Capacitación para la Sostenibilidad Ambiental y de Educación Ambiental de "La Cocosa" y se desarrollan conjuntamente con el Área de Desarrollo Local.

El Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental de "La Cocosa", es un centro perteneciente a la Diputación de Badajoz y gestionado por el Área de Desarrollo Sostenible. Se localiza en el término municipal de Badajoz, en el Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés.

La participación, en cada una de dichas actividades, se ajustará a las bases del decreto de la convocatoria anual publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Unos de los problemas más acuciantes que presenta la provincia de Badajoz es el número de trabajadores desempleados, aspecto que ancla a los territorios en patrones de inestabilidad y precariedad laboral. La realidad del desempleo se puede considerar a través de un doble prisma: aquellos trabajadores con una alta cualificación y que no logran un empleo, y aquellos otros con una baja cualificación, para los que es imprescindible una adecuada formación, hecho explicitado en diferentes documentos de análisis y diagnóstico de los territorios.

En este sentido, no hay que obviar la existencia de un paro de naturaleza estructural, lo que hace que el esfuerzo deba concentrarse en minimizar el impacto del desempleo en nuestra provincia. La existencia de un capital humano todavía exento de una cualificación adecuada al mercado de trabajo, ocasiona una disfunción entre la oferta y la demanda de empleo, que debe ser atajada muy selectivamente, tanto para facilitar la rápida contratación de los desempleados como para mejorar la capacidad de las empresas.

El elemento distintivo que añade este Plan es disponer de una estructura organizativa mediante los Centros Integrales de Desarrollo gestionados por la Diputación de Badajoz proponiendo una relación de acciones formativas agrupadas en unidades territoriales con las que se intenta dinamizar las zonas rurales y que pondrán el foco en los recursos endógenos como factor esencial para crear empleo así como:

1. Fomentar el empleo y promoción de los trabajadores desempleados mediante la puesta en marcha de procesos de formación, destinados a obtener una certificación oficial, avalada por el organismo competente, con el objetivo de su inserción en mercado laboral al requerir de una determinada cualificación profesional y/o el cumplimiento de requisitos de una regulación específica de la actividad.
2. Reforzar las competencias profesionales vinculadas a las acciones formativas demandadas por el tejido productivo y que serían difíciles de conseguir en ciertos núcleos poblacionales que carecen de suficiente oferta formativa favoreciendo el empleo local.
3. Desarrollar grupos colaborativos de personas desempleadas capaces de organizar la búsqueda de empleo propia y colectiva aunando recursos, generando sinergias mediante metodologías innovadoras de orientación y apoyo en la búsqueda de empleo.
4. Mejorar las competencias profesionales y personales de los recursos humanos de la provincia.

DESTINATARIOS

Podrán participar en las actividades formativas y/o cursos que se incluyen en este Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local 2018, los trabajadores desempleados de la Provincia de Badajoz. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas actividades formativas cuyas plazas no se hayan cubierto en su totalidad por trabajadores desempleados,

o porque la temática y objetivos del curso así lo aconsejen, podrán admitirse trabajadores ocupados y emprendedores.

Todos ellos, para concurrir a estas acciones formativas, deberán reunir, en su caso, los requisitos que se indiquen en cada una de las fichas asociadas a ellas.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

Modalidades de Formación: "Los cursos que integran el Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local 2018 son, eminentemente, presenciales, no obstante, podrán incluirse algunos que se impartan con una metodología semipresencial (b-learning)."

COSTE

Las inscripciones a los cursos de formación incluidos en este Plan de Capacitación para el Empleo serán gratuitas.

En caso de que la participación en estos cursos, incluyendo aquellos asociados al Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y de Educación Ambiental de la Cocosa, origine al personal seleccionado gastos de desplazamientos, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Decreto de la convocatoria de los cursos del Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local

Todas las actividades formativas serán financiadas dentro del presupuesto ordinario de la Diputación de Badajoz en el que se asignan los créditos necesarios para el funcionamiento del Servicio de Capacitación para el Empleo y el Área de Desarrollo Sostenible.

SOLICITUDES

Quienes reuniendo los requisitos exigidos en cada una de las actividades formativas quieran participar en ellas deberán solicitarlo, en todos los casos, mediante instancia ajustada al modelo oficial.

Las solicitudes podrán obtenerse en cada uno de los CID y edificios anexos, en la sede del Área de Desarrollo Sostenible y en el Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa", además de descargarse de la página web <http://capacitacion.dip-badajoz.es>.

Se remitirán al Servicio de Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz, C/ Tomás Romero de Castilla, 2, 06011 BADAJOZ en formato original. Las vías posibles para hacerla llegar a dicho Servicio serán: (a) cumplimentarla a través del aplicativo de la Sede Electrónica (<https://sede.dip-badajoz.es/>) de la Diputación de Badajoz, (b) registrarla por ventanilla única de los ayuntamientos de la provincia y, en su defecto, (c) entregársela a los técnicos responsables de los CID para que estos la remitan al Servicio de Capacitación para el Empleo, (d) en el Servicio de Capacitación para el Empleo. En todos los casos, la solicitud deberá estar firmada por la persona interesada.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá al día siguiente de la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y podrán ser admitidas las solicitudes 20 días antes de la fecha de inicio del curso para la preselección del alumnado, no obstante, por circunstancias de carácter técnico y organizativas, el Servicio de Capacitación para el Empleo se reserva la ampliación del plazo de admisión de solicitudes.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de aspirantes a las actividades formativas aquí recogidas será realizada por el Servicio de Capacitación para el Empleo considerando que todos deberán cumplir con el perfil de destinatarios recogido en las características de cada acción formativa y, en su caso, con los criterios específicos indicados en cada curso (donde se podrán exigir otros requisitos que determinarán la selección).

La selección y valoración de solicitudes de alumnos se llevará a cabo siempre que haya más solicitudes que plazas ofertadas.

Los alumnos serán seleccionados aplicando los siguientes criterios indistintamente:

- Reparto territorial
- Fecha de registro de solicitud
- Riguroso orden de puntuación en el caso de actividades con pruebas de selección
- En el caso de empresarios y trabajadores ocupados, que pertenezcan al sector económico relacionado con la actividad formativa.



ADMISIÓN

Realizada la correspondiente selección, el Servicio de Capacitación para el Empleo notificará (bien por correo postal, correo electrónico o sms) la condición de preseleccionados a los interesados del curso que hayan solicitado, facilitando el calendario del mismo, donde constará el lugar de celebración.

Si 5 días antes del comienzo del curso o actividad formativa no se le hubiera comunicado la condición de seleccionado o suplente, el interesado se considerará excluido de la edición correspondiente.

Todos los destinatarios de la formación incluida en este Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local 2018, una vez seleccionados y convocados para participar en las acciones formativas, deberán firmar el modelo de aceptación de participación en el curso, que irá junto al calendario y al escrito de convocatoria al curso; este modelo de aceptación, una vez firmado, se deberá presentar ante dicho Servicio y será imprescindible para la admisión definitiva y para realizar la acción formativa correspondiente.

Si admitido definitivamente para la realización de una acción formativa y deviniera causa excepcional de inasistencia, ésta siempre debe estar justificada y debe ser comunicada al Servicio de Capacitación para el Empleo, como mínimo, con 3 días de antelación al inicio del curso.



CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS:

Los alumnos seleccionados para participar en actividades presenciales o semipresenciales están obligados a asistir a todas las sesiones programadas, así como a cumplir la debida puntualidad.

El control de permanencia en las actividades se realizará mediante partes de firmas. Es responsabilidad del alumno firmar estos partes, por lo que su omisión se considerará como falta de asistencia.

A los participantes que cursen las actividades programadas en el presente Plan se les extenderá un diploma acreditativo y, en su caso, de aprovechamiento con la puntuación obtenida en las pruebas realizadas, de acuerdo siempre que el alumnado supere los criterios de evaluación determinados para cada acción formativa.

Para las acciones formativas que se desarrollen en la modalidad presencial se considera que el alumnado completa la formación cuando haya asistido como mínimo al 75% del total de horas lectivas, la inasistencia no puede superar el 25 % de la duración de la misma.

Para las que se desarrollen en la modalidad de semipresencial, con igual porcentaje de inasistencia, si bien la asistencia no obligatoria a las sesiones presenciales se comunicará en el calendario adjunto en la carta de la convocatoria y se indicarán, a su vez, en la Guía Didáctica del curso.

Superado el porcentaje marcado anteriormente, en ambos caso, y cualquiera que fuera la causa que la motive, impedirá cualquier certificación de la formación recibida.

Con todo, TODAS las faltas de asistencia deben justificarse debidamente en el plazo máximo de 15 días desde el momento en que se produjo, transcurrido dicho plazo, se denegará la emisión del correspondiente certificado de participación en la actividad formativa en la que se participó o impedirá participar en la convocatoria de acciones formativas futuras.

En aquella formación programada, con la finalidad de obtener un certificado de profesionalidad o un carné profesional, la certificación de los cursos estará sujeta a la normativa específica que los regule.

MÁS INFORMACIÓN

- En el Servicio de Capacitación para el Empleo, Diputación de Badajoz, C/ Tomás Romero de castilla, 2, 06011 BADAJOZ
- En la web: <http://capacitacion.dip-badajoz.es>
- Por email: capacitacion@dip-badajoz.es
- Por teléfono, 924212311
- Por fax, 924262512
- En cada uno de los Centros Integrales de Desarrollo de la Diputación de Badajoz distribuidos por la geografía provincial.



Acciones Formativas

PROGRAMA de Capacitación para el Empleo

ACCIONES FORMATIVAS

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	ÁMBITO CID	LOCALIDAD	CÓDIGO	CALENDARIO
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	TENTUDÍA	Fregenal de la Sierra	SSCS0208	JUNIO
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	CAMPIÑA SUR	Berlanga	SSCS0208	JUNIO
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	TIERRA DE BARROS	Santa Marta de los Barros	SSCS0208	JUNIO
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	LÁCARA - LOS BALDÍOS	Alburquerque	SSCS0208	JUNIO
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	LA SERENA	Peñalsordo	SSCS0208	SEPTIEMBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	LA SERENA	Valle de la Serena o Castuera	SSCS0208	SEPTIEMBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	TENTUDÍA	Monesterio	SSCS0208	SEPTIEMBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	CAMPIÑA SUR	Llera	SSCS0208	SEPTIEMBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	ZAFRA - RÍO BODIÓN	Alconera	SSCS0208	OCTUBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	MUNICIPIOS GUADIANA	Guareña	SSCS0208	OCTUBRE
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES SOCIALES	SIERRA SUROESTE	Zahínos	SSCS0208	OCTUBRE



ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

CÓDIGO: SSCS0208

DESTINATARIOS:

El alumnado participante deberá pertenecer, preferentemente, al ámbito territorial de los Centros Integrales de Desarrollo (CID) de referencia:

Podrán participar en las acciones formativas los/las trabajadores/as desempleados/as, personas que requieran la formación para el mantenimiento de su empleo y colectivos con especiales dificultades de inserción laboral y en riesgo de exclusión social.

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso que son:

Estar inscrito como demandante de empleo en Servicio Extremeño de Empleo.

Estar en posesión del Título de Graduado en ESO o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:

- Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
- Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Tener las competencias clave necesarias. Para acceder a todos los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación son necesarias la comunicación en lengua castellana y la competencia matemática.

Nº DE PARTICIPANTES

- Número máximo de alumnos: 20 alumnos.
- Número mínimo de alumnos: 15 alumnos.

HORAS POR EDICIÓN: 450 horas

MODALIDAD: Presencial

OBJETIVOS: Atender a personas dependientes en el ámbito socio sanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

CONTENIDOS

Los contenidos a impartir coincidirán con los recogidos en el RD 1379/2008 de 1 de agosto que regula el Certificado de Profesionalidad "Atención socio sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales" (SSCS0208), correspondientes a los módulos

- MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional. (100 horas)
 - UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes. (30 horas)
 - UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones. (70 horas)
- MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones. (70 horas)
- MF1018_2: Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones. (70 horas)
- MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. (130 horas)
 - UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones. (30 horas)
 - UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones. (50 horas)
 - UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones. (50 horas)
- MP002 Prácticas profesionales no laborales (80 horas)

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que hace referencia este certificado.
- Los especificados en el Decreto de la convocatoria del Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local 2018

II PROGRAMA DE Capacitación en Sostenibilidad Local

ACCIONES FORMATIVAS

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	LUGAR DE REALIZACIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO	CALENDARIO
DISEÑO DE PROYECTOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	DISESO	ABRIL
BOSQUE ESCUELA: DISEÑO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS AL AIRE LIBRE	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	BOSCUELA	MAYO
DISEÑO DE ITINERARIOS GUIADOS Y AUTOGUIADOS: RECURSOS, HERRAMIENTAS Y MÉTODOS	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	GUIAITI	MAYO
PLANTAS SILVESTRES Y RECURSOS ETNOBOTÁNICOS	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	ETNOBOTA	JUNIO
DISEÑO DE PLANES LOCALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS DE MITIGACIÓN	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	DICLIMA	SEPTIEMBRE
COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y MARKETING DE CONTENIDOS	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	MOVISO	OCTUBRE
DISEÑO DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	COMUAMBI	OCTUBRE
EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad "la Cocosa"	Badajoz	PROVIGAM	NOVIEMBRE



DISEÑO DE PROYECTOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CÓDIGO: DISESO

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales, preferentemente con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 15 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: ABRIL

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4" W.

- **OBJETIVOS:** Conocer los aspectos básicos para la redacción y presentación de proyectos en materia de sostenibilidad ambiental.
- **CONTENIDOS:**
 - Introducción a la sostenibilidad ambiental
 - Diseño de proyectos
 - Etapas - Ciclo de vida del proyecto
 - Iniciativas prioritarias en materia de sostenibilidad ambiental
 - Fuentes de financiación
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

BOSQUE ESCUELA: DISEÑO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS AL AIRE LIBRE

CÓDIGO: BOSCUELA

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: MAYO

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4" W

OBJETIVOS: Conocer las bases pedagógicas de un modelo de educación infantil homologado y reglado que despierta la iniciativa personal de niños y niñas, impulsa el emprendimiento, favorece la empatía, autoestima, creatividad y fomenta el trabajo en equipo. Además de contribuir a la creación de nuevas propuestas y posibilidades empresariales y laborales en este ámbito.

- **CONTENIDOS:**
 - Antecedentes, experiencias y evaluaciones del modelo europeo de las escuelas infantiles al aire libre.
 - Introducción a la metodología educativa bosque-escuela.
 - Entornos de aprendizaje: recursos, materiales y escenarios.
 - El juego en la naturaleza.
 - Ejemplos de iniciación a la lectoescritura y las matemáticas en la naturaleza.
 - Organización y rutinas en un centro bosque -escuela.
 - Reflexión sobre cómo aplicar lo aprendido en el ámbito escolar y en el familiar.
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

DISEÑO DE ITINERARIOS GUIADOS Y AUTOGUIADOS: RECURSOS , HERRAMIENTAS Y MÉTODOS

CÓDIGO: GUIAITI

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: MAYO

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

OBJETIVOS: Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para poder diseñar itinerarios guiados y/o autoguiados.

CONTENIDOS:

- Introducción a la interpretación del patrimonio natural y/o cultural
- El itinerario: partes e hilo conductor.
- Planificación y diseño de itinerarios autoguiados. Tipología y medios complementarios.
- Planificación y diseño de itinerarios guiados. Conducción y comunicación.
- Recursos y fuentes de interés para la interpretación de flora, fauna, paisaje y medio inerte.
- El perfil del guía: conocimientos técnicos y habilidades intra e interpersonales.
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

PLANTAS SILVESTRES Y RECURSOS ETNOBOTÁNICOS

CÓDIGO: ETNOBOTA

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 15 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: JUNIO

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

OBJETIVOS: Dar una visión global sobre usos de plantas medicinales y comestibles. Tener las nociones para distinguir y reconocer cuáles son comestibles, qué propiedades terapéuticas tienen y qué usos podemos darles en nuestros huertos, jardines y fincas.

CONTENIDOS:

- Introducción a la ciencia etnobotánica.
- Temporadas, lugares y métodos de recolección de plantas silvestres.
- Reconocimiento, componentes y usos de las plantas silvestres.
- Excursión etnobotánica para identificar y recolectar plantas comestibles y medicinales en la finca "La Cocosa" (práctica).
- Técnicas de preparación, secado y conservación de plantas silvestres (teórico-práctico).
- Plantas silvestres para uso culinario y formas de cocinado.
- Plantas silvestres para uso terapéutico medicinal y modos de empleo (cataplasmas, infusiones, aceites, tinturas, etc.)
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

DISEÑO DE PLANES LOCALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS DE MITIGACIÓN

CÓDIGO: DICLIMA

DESTINATARIOS:

Prioritariamente desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales, preferentemente con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: SEPTIEMBRE

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

OBJETIVOS: Conocer la normativa y aspectos básicos del cambio climático vinculados a la planificación y gestión en los municipios.

CONTENIDOS:

- Introducción al cambio climático
- Cambio climático y municipios
- Diseño de planes locales de adaptación al cambio climáticos
- SIG aplicado a la vulnerabilidad climática de municipios
- Medidas y políticas de adaptación y mitigación
- Buenas prácticas y casos de éxito
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

DISEÑO DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

CÓDIGO: MOVISO

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales, preferentemente con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

Nº EDICIONES: 1

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: OCTUBRE

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

OBJETIVOS: Conocer los aspectos básicos para el diseño y puesta en marcha de planes locales de movilidad sostenible, introduciendo complementos como planes de

movilidad al centro de trabajo, camino escolar seguro, mapa de la ciudad prohibida y otras herramientas.

CONTENIDOS:

- Concepto, preparación, organización y estructura de un plan local de movilidad sostenible.
- Desarrollo de diagnóstico: recopilación de información, actores clave y análisis.
- Identificación de problemática y análisis de alternativas
- Priorización de medidas, desarrollo del plan, seguimiento y evaluación.
- Herramientas complementarias al plan local: el plan de movilidad al centro de trabajo, el camino escolar seguro y el mapa de la ciudad prohibida.
- Fuentes de financiación.
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.
- **OBSERVACIONES:** El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y MARKETING DE CONTENIDOS

CÓDIGO: COMUAMBI

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales, preferentemente con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: OCTUBRE

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

OBJETIVOS: Diseñar y ejecutar campañas para productos, servicios o iniciativas relacionadas con algún tema ambiental, así como también crear propuestas en redes sociales que ofrezcan y utilicen el marketing de contenidos para posicionar un proyecto/producto/servicio medioambiental con criterios de sostenibilidad ambiental.

- Aprender a comunicar proyectos o iniciativas ambientales aprovechando las oportunidades que las redes sociales ofrecen y utilizar el marketing de contenidos para posicionar un proyecto/producto/servicio medioambiental.

CONTENIDOS:

- Introducción, contexto y concepto de comunicación ambiental y marketing ecológico.
- Del consumidor al prosumidor: el valor de la sostenibilidad.
- La planificación estratégica verde.
- Estrategias de marketing sostenibles.
- Cómo comunicar el valor verde: el plan de comunicación sostenible.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.

OBSERVACIONES: El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.

EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

CÓDIGO: PROVIGAM

DESTINATARIOS:

Prioritariamente, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios, trabajadores ocupados y agentes locales, preferentemente con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.

Nº DE PARTICIPANTES: 15-20

HORAS POR EDICIÓN: 20 horas

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO: NOVIEMBRE

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa". Badajoz- Km 14.5 de la Ctra. EX. 310 Badajoz - Valverde de Leganés. Coordenadas 38° 45' 10.6"N - 6° 58' 57.4"W.

- OBJETIVOS: Aprender a ejecutar de modo correcto un programa de vigilancia ambiental e identificar medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

CONTENIDOS:

- La Vigilancia Ambiental en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- Marco Legal de la ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental.
- Ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental.
- Medidas preventivas, correctoras y compensatorias.
- Recursos de interés y casos prácticos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local.

OBSERVACIONES: El límite de los gastos de desplazamiento establecido para estas acciones tendrá una cuantía de 0.19 € por km, hasta un máximo diario de 5€, y hasta un máximo total de 15 €/alumno.





**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Servicio de Capacitación para el Empleo

C./Tomás Romero de Castilla, 2
06001 BADAJOZ
Tel. 924212311
<http://capacitacion.dip-badajoz.es>
capacitacion@dip-badajoz.es